

BASES PROMOCIÓN “DESPACHO GRATIS”

En Santiago de Chile, a 09 de Marzo de 2023, **COMERCIAL BLUPOINT LIMITADA**, RUT N° 76.150-391-k, con domicilio en Callao 3425, comuna de Las Condes, Santiago, en adelante el “Organizador”, ha organizado la siguiente promoción:

ARTÍCULO PRIMERO: Objeto.- Con motivo de reconocer la preferencia de sus clientes, el Organizador realizará una promoción denominada “**DESPACHO GRATIS**”, en adelante, la “Promoción”, cuyos términos y condiciones se regulan en las presentes bases.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contenido y Mecánica.-

Para participar, el concursante deberá comprar uno o más productos en la página web <https://www.blupointmusic.cl/> por un monto igual o superior a \$50.000.- y obtendrá automáticamente el despacho gratis de los productos en la Región Metropolitana.

- Se excluyen expresamente las siguientes comunas: CALERA DE TANGO, COLINA, CURACAVI, EL MONTE, ISLA DE MAIPO, LAMPA, MARIA PINTO, MELIPILLA, PADRE HURTADO, PAINE, PEÑAFLO, PIRQUE, SAN JOSE DE MAIPO, TALAGANTE, TILTIL.
- Los “**despachos express**” aplican solo para la Región Metropolitana excluyendo las comunas antes mencionadas. Aplicará despacho express solo para compras realizadas de Lunes a Viernes antes del mediodía. Todas las compras posteriores al medio día serán despachadas al día hábil siguiente. Las compras realizadas los días Sábados y Domingo serán despachados al hábil siguiente.
- Asimismo, la promoción tampoco aplicará para despachos sobre 40kg de peso volumétrico.

ARTÍCULO TERCERO: Duración y extensión territorial.-

- La vigencia de la Promoción será desde el 09 de Marzo de 2023 hasta el 31 de Marzo de 2023, renovándose automáticamente por periodos de 15 días, a menos que el Organizador decida que no se renueva la promoción para el periodo siguiente.
- La Promoción solo será válida dentro del territorio de la República de Chile.

ARTÍCULO CUARTO: Disposiciones Finales.-

- **Modificaciones:** Siempre que no importe una alteración sustancial, disminución y/o menoscabo en las condiciones esenciales de la Promoción, el Organizador podrá modificar su duración y demás características y condiciones de la misma, lo que será comunicado oportunamente mediante el mismo sistema para publicitar las presentes bases;
- **Reserva de acciones:** El Organizador se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante la Promoción, incluyendo pero no limitando a falsificación o adulteración de datos.